

INFORME DE COMISARIO

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAHIA SOLUCIONES S.A.

A los Señores Accionistas de: **NAHIA SOLUCIONES S.A.** En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general; debo indicar:

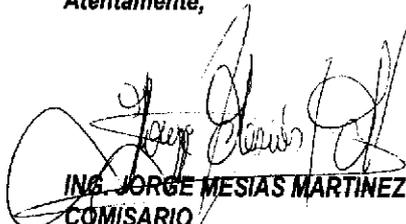
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa guardan los parámetros recomendados para este fin.

En mi opinión, los estados financieros de **NAHIA SOLUCIONES S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Quito, 03 de Febrero del 2014

Atentamente,



ING. JORGE MESÍAS MARTÍNEZ
COMISARIO
C.C. N° 171633888-2